



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 302

(08 DE JULIO DE 2021)

“Por la cual se cancela la inscripción del Registro de Instituciones Especializadas ante el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General de Sanidad Militar- Subdirección de Servicios de Salud a “SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS” Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico”, otorgada mediante la Resolución 173 del siete (07) de mayo de 2015”.

**LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 2858 de 2007, Decreto 4675 de 2007, Resolución 2984 de 2007 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución 1461 de 2007 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 2858 de julio 27 de 2007, se estableció que las Instituciones Especializadas interesadas en expedir el Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, deben inscribirse y registrarse ante el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud.

Que la Resolución 1461 del 18 de octubre de 2007, expedida por la Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Salud, fijó el procedimiento para la inscripción y registro

HOJA 2 / Continuación Resolución No. 302 del 08 de julio de 2021 “Por la cual se cancela la inscripción del Registro de Instituciones Especializadas ante el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General de Sanidad Militar-Subdirección de Servicios de Salud a “SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS” Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico”, otorgada mediante la Resolución 173 del siete (07) de mayo de 2015” ____

de las Instituciones Especializadas, encargadas de la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Subdirección de Servicios de Salud, inscribió en el Registro de Instituciones Especializadas para expedir el certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, mediante Resolución 173 del siete (07) de mayo de 2015, a la Institución especializada “SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS” Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico.

Que mediante oficio de fecha once (11) de julio y radicado No. 012435 del doce (12) de julio de 2019 de la Dirección General de Sanidad Militar, el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER Representante Legal de “SIMETRIC S.A.” notifica: *“nos permitimos informar el cierre de nuestro establecimiento de comercio SIMETRIC SUBA, identificado con la Matricula Mercantil 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013...”*.

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar – Subdirección de Servicios de Salud, expidió la Resolución 287 del doce (12) de agosto de 2019, por la cual se suspende del Registro de Instituciones Especializadas ante el Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Servicios de Salud, al establecimiento de comercio “SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS” Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico.

Que mediante oficio de fecha veintidós (22) de junio de 2021 y radicado No. 0121002356201 del veinticinco (25) de junio de 2021 de la Dirección General de Sanidad Militar, el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER Representante Legal de “SIMETRIC S.A.” informa: *“... notificamos el cierre definitivo de las siguientes instituciones:...SIMETRIC SUBA”*

Que en merito a lo expuesto, esta Subdirección de Salud:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Cancelar los efectos de la Resolución 173 del siete (07) de mayo de 2015 del Registro de Instituciones Especializadas ante el Ministerio de Defensa Nacional

HOJA 3 / Continuación Resolución No. 302 del 08 de julio de 2021 "Por la cual se cancela la inscripción del Registro de Instituciones Especializadas ante el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General de Sanidad Militar-Subdirección de Servicios de Salud a "SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS" Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico", otorgada mediante la Resolución 173 del siete (07) de mayo de 2015" ____

- Dirección General de Sanidad Militar - Subdirección de Servicios de Salud, a la Institución Especializada "SIMETRIC SUBA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD IPS" Matricula Mercantil No. 02328347 de fecha cinco (05) de junio de 2013, con domicilio en la Ciudad de Bogotá, ubicada en la Transversal 60 No. 122 – 71, de propiedad de la Sociedad SIMETRIC S.A., NIT 800248545-1, Representada Legalmente por el Señor ROQUE JOSE FADUL MEYER, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.709.245 de Barranquilla/Atlántico" como Institución Especializada en la expedición del Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego conforme a la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. – Notificar la presente Resolución al Señor Representante Legal de la Sociedad "SIMETRIC S.A.", NIT 800248545-1, con domicilio en la Carrera 7 No. 77 – 07- Oficina 402 de la Ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO TERCERO. -Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Salud y de apelación ante la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación

ARTICULO CUARTO. – Ordena la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de julio de 2021


Coronel ROCIO DEL PILAR GARZÓN AYALA
Subdirectora de Servicios de Salud ¹⁸⁹

Revisó:  SMSM. Leidy Llorena Rojas Fierro
Coordinadora Grupo Aseguramiento en Salud (E)⁰³⁷

Elaboró:  Abogado Luis Javier Chauta Rodríguez
Grupo PIRINE

